

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10025** *PROMOCIONES Y CALIDADES MADRID, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la LSC, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión del día 25 de junio de 2013, acordó reducir el capital en 96.160 euros, con la finalidad de restituir aportaciones a los accionistas, mediante la amortización de 16.000 acciones, numeradas del 1 al 5.000 inclusive, del 9.051 al 10.050 inclusive y del 19.991 al 29.990 inclusive. La ejecución del acuerdo se formalizará con el otorgamiento de la escritura pública, transcurrido un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Málaga, 25 de junio de 2013.- Administrador único.

ID: A130039503-1